1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4164.010.26.1.247 de 2021
Nombre completo del contratista: Fiorella Ruano Forgioni
Documento de identificación: 1.130.636.079
Nombre del Supervisor: Omar Farut Pedraza Gómez
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado "Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la ciudad de Santiago Cali"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/Jun/2021	Fecha terminación 30/Jun/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MD/CTE ($ 4.288.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.288.000	$ 4.288.000	$ 0	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9421003174 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1024880755 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 16 de junio del 2021 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, desde el perfil profesional utilizando herramientas, en la Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la ciudad de Santiago Cali; planteado en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali y Plan Acción de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana en el año 2021.

   1.1 Asistió y participo en el mes de junio reunión de equipo con laboratorios de paz para actualización de información sobre los proyectos del equipo. “Ver anexo”

2. Promover y organizar actividades pedagógicas para diferentes públicos dentro y fuera de los espacios del museo Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación.

   2.1 Realizó en el mes de junio lectura y propuesta sobre el documento de convocatoria de ministerio de cultura del programa estímulos para posible participación como museo de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación”

   2.2 Realizó ejercicio de mediación y dialogo con jóvenes de primera línea de la Loma de la cruz, ahora llamada loma de la dignidad, logrando pacíficamente llegar a acuerdos del desbloqueo de la calle quinta que estaba en el punto mencionado. “ Ver anexo”

3. Apoyar el diseño de planes expositivos y pautas metodológicas para el funcionamiento del museo Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación.

   3.1 Realizó ejercicio de actualización el 8 de junio, ejercicio de cualificación desde la observación y análisis de documentales realizados por el centro de memoria histórica para fortalecer conocimientos de memoria histórica. ” Ver anexo”

   3.2 Asistió y desarrollo acto memorial el día 18 de junio, homenaje a los diputados del valle asesinados, la actividad fue llevada a cabo en el museo “Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Enviar quincenalmente, en razón a las obligaciones anteriores, a la Unidad de Apoyo a la Gestión un informe con evidencias, para incluirse en los datos del Plan de Acción de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

   4.1 Realizó en el mes de junio propuesta pedagógica para la socialización de la experiencia "mujer, cuerpo, palabra y acción" en la búsqueda de dar a conocer los ejercicios de memoria y reconciliación que se llevan a cabo en la CMCR

   4.2 Realizó y envió acta del 28 de mayo a la contratista Gloria Carvajal correspondiente al acompañamiento a la movilización del mismo día en los diferentes puntos de concentración de resistencia en el marco del Paro Nacional. “Ver anexo”

   4.3 Realizó acta del día 14 de junio del acompañamiento en la arena cañaveralejo en preparativos para el acto fúnebre del cantante “Junio Jein” Ver anexo”

5. Participar en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, así como en las reuniones convocadas por la Unidad de Apoyo a la Gestión, respecto del cumplimiento y evaluación del Plan de Acción de la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

   5.1 Participó en la reunión virtual el día 15 de junio, realizada por Google Meet “meet.google.com/kwn-eqie-gyu” donde se platearon los preparativos y montaje de exposición para la actividad que se realizará el día 18 de junio del presente del “Acto simbólico diputados del Valle” “Ver anexo”

   5.2 Asistió y participó de reunión de reunión de estrategia "cascos azules" mediadores de paz en el mes de junio para la presentación del informe al CDIH (comisión interamericana de derechos humanos) en la CMCR “Ver anexo”

6. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

   6.1 Realizó acompañamiento el día 13 de junio en punto de puerto rellena en el marco del paro nacional y en el evento de apertura del monumento a la resistencia así nombrado por manifestantes, acompañamiento realizado como estrategia de "cascos azules “mediadores de paz. “Ver anexo”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.2 Asistió y realizo acompañamiento el día 14 de junio como mediadores de paz para organizar logística del acto fúnebre del cantante “Junior Jein” Ver anexo.

6.3 Asistió y realizo acompañamiento el día 15 de junio en la Arena Cañaveralejo haciendo presencia en el acto fúnebre y homenaje al cantante y líder social Junior Jein con presencia de familiares, amigos, público del artista, secretaria de seguridad y justicia, defensa civil y logística del evento. Realizando acompañamiento como cascos azules de la SPCC- “Ver anexo”

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.247 de 2021

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Se realiza entrega de Backup.

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

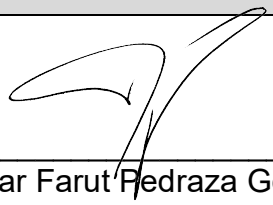

_____

Omar Farut Pedraza Gómez

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.